

Bal/0 1

Guayaquil, 26 de Abril de 2002

Señora  
CECILIA T. DE SOLA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

He revisado la contabilidad, libros y conciliaciones y demás registros que fue necesario ampliar en la revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2001.

Se observó que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias del pago del IVA y Retenciones en la fuente, así como el pago de obligaciones propias de la empresa, como los aportes individuales y patronales al IESS.

Existe buen control interno, de los bienes muebles y demás inventarios, propiedad de la empresa.

Finalmente las cifras presentan razonablemente correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad y los Estados Financieros, a la fecha arriba indicada.

Atentamente,

*Rosa Carolina Romero P.*  
Econ. Carolina de Gavica  
Comisario

29 ABR. 2002

